ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2019
Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019
"Alquiler del Local para Oficinas"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 002/2019 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2019 para el ***"Alquiler del Local para Oficinas"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".*
- La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2018 *"Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".*
- La Resolución Nº 119 de fecha 18 de marzo de 2019 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado, para el Alquiler del Local para Oficinas".*
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 652/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, por importe de G. 303.555.960 (Guaraníes trescientos tres millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta), correspondiente al PAC Nº 363.323.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 306586 de fecha 19 de marzo de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Carta de Invitación del llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2019 *"Alquiler del Local para Oficinas"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de marzo de 2019.
- Las Invitaciones cursadas al Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 002/2019, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintiocho días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta del Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2019
Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019
"Alquiler del Local para Oficinas"

Aspecto Legal de carácter sustancial.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra
Formulario de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Cumple

(*) Se confirmó a través del SINARH, que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 40° incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/20 15, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales del oferente **Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas**.

Conforme al cuadro precedente, el oferente cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada económicamente.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2019
Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019
"Alquiler del Local para Oficinas"

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de la oferta presentada:

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Alquiler del Local para Oficinas	**Mes**	12	33.728.440.-	404.741.280.-
				PRECIO TOTAL	**404.741.280.-**

d) Propuesta de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 44º de la Ley Nº 2051/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2019 *"Alquiler del Local para Oficinas"*, por cumplir con las exigencias requeridas, al Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra, hasta un monto de *Gs. 404.741.280 (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta)* IVA incluido. La adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2020.

Siendo las 11:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Diaz
Miembro del Consejo

Ing. Agr. Gerónimo Laviosa
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py